



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 08.G.DIC. 0003458

Ab. Walter Morquecho Landivar  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho cinco testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Octavo** del Cantón Guayaquil, el **16 de mayo de 2008**, que contienen la constitución, de la compañía **LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A. LAENSA**;

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando N0. SC. IJ. RGV. 08.026 de 5 de junio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-99071 de 1 de julio de 1999, ADM-07.293 de 27 de septiembre de 2007, ADM-08139 de 3 de junio de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A. LAENSA**. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores copia de la afiliación a la Cámara respectiva y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

*Walter Morquecho Landivar*  
Ab. Walter Morquecho Landivar  
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

13  
**DOY FE; De la exactitud, conformidad y corrección de esta copia que esta igual al original que fue exhibido en 16 hojas de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del Art. 18 de la Notarial - 16 OCT 2008**

Nro. Trámite 2.2008.1511  
RGV

*Ab. Olga Bravo de Alava*  
Ab. Olga Bravo de Alava  
Notario Suplente de la  
Notario Décimo Octavo  
Guayaquil-Ecuador